

EL DR. ALTAMIRANO considera digno de tenerse en cuenta el caso relatado por el Dr. Ruiz y le interroga sobre si ha tenido oportunidad de estudiar la orina de su enferma, durante el tiempo que ha estado sometida á la medicación por el ácido fénico, pues según lo que se desprende del trabajo á que acaba de dar lectura, la dosis inyectada durante las veinticuatro horas de cada día, sería por término medio de veinticinco centigramos; muy interesante sería por lo mismo, investigar la eliminación de esta sustancia por la orina, lo que á su juicio conduciría á apreciar si realmente podría estar saturado todo el organismo por el ácido fénico.

EL DR. RUIZ contesta, que no lo ha hecho, pero estando todavía sometida la paciente á la misma medicación, ofrece hacer la investigación indicada por el Dr. Altamirano, y dar cuenta de su resultado á esta Academia.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las 8 y media de la noche.

Asistieron los Sres. Altamirano, Bandera, Caréaga, Egea, García, Hurtado, Lasso de la Vega, Morales Pereira, Olvera, Ortega Reyes, Orvañanos, Semeleder, Soriano y el primer secretario que suscribe.

EDUARDO VARGAS.

Sesión del día 29 de Octubre de 1890. — Acta número 5. — Aprobada el 5 de Diciembre de 1890.

Presidencia del Dr. Domingo Orvañanos.

El Dr. Francisco Semeleder relata un caso importante de papiloma de la laringe. Reflexiones de algunos miembros de la Academia, acerca del caso referido por el Dr. Semeleder.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La Secretaría dió cuenta:

1º Del opúsculo titulado "Medicación evacuante" que obsequia su autor, Dr. Manuel Domínguez. — Dénse las gracias.

2º De una comunicación de la Secretaría de Justicia é Instrucción pública, acusando recibo de otra que le fué dirigida por esta Secretaría, comunicándole el nombramiento de sus nuevos funcionarios. — A su expediente.

3º De la excusa del Dr. Bandera, que no pudo concluir su trabajo reglamentario y pide una prórroga de ocho días para terminarlo. — Que se le conceda.

EL DR. SEMELEDER, refiriéndose á una niña de 8 años de edad afectada de un papiloma de la laringe, cuya historia ha comunicado ya á esta Academia, desea poner en su conocimiento, lo que se le ha dicho respecto á la marcha ulterior de la afección, toda vez que han sido varios los médicos que después se han encargado de la curación de la referida enferma. Se practicó primero la traqueotomía preventiva, con objeto de evitar la asfixia y para hacer un estudio más detenido del neoplasma; poco tiempo después, se hizo la laringotomía y la extirpación del neoplasma, el que según le refirieron, era del tamaño de un garbanzo; el tumor fué enviado al Dr. Hurtado, para que hiciese el estudio histológico. Pero habiendo vuelto los accesos de sofocación, fué llamado el Dr. Semeleder, quien para remediarlos, practicó la traqueotomía, habiendo dejado una cánula permanente; la colocación de la cánula, fué un tiempo difícil de la operación, debido á las cicatrices anteriores. Entonces tuvo oportunidad de hacer el examen laringoscópico, cuyo estudio le enseñó, que el neoplasma se había reproducido, cerrando toda la cavidad laringea; el tumor hacía saliente, entreabriendo las cuerdas vocales. Dos meses después, fué llamado violentamente otro médico, para remediar un acceso de asfixia; desgraciadamente cuando llegó, la enferma había muerto. No habiendo sido bien informado, no le ocurrió al referido médico, hacer el examen de la laringe.

EL DR. HURTADO manifiesta, que tuvo oportunidad de estudiar á la enferma y refiere que la niña estaba bien constituida, no había antecedentes hereditarios. Habiéndola visto en consulta, los Dres. Licéaga, Carmoña y Valle y Lavista, decidieron practicar la traqueotomía, á la vez que preventiva, para hacer más completo el estudio del neoplasma de la laringe. La operación fué laboriosa y particularmente difícil la introducción de la cánula, habiendo cesado los accesos de sofocación. Quince días después, se practicó la laringotomía y se hizo la extirpación del tumor, el que se presentó por sí sólo, al través de la abertura practicada en el cartílago tiroides; el neoplasma tenía el tamaño de un garbanzo y estaba bien pediculizado; el arrancamiento se practicó, por medio de una pinza. Se hizo la sutura del cartílago con cat-gut, la de la piel independientemente de la primera y se aplicó la curación.

El estudio histológico del tumor, reveló lo siguiente: implantado en la mucosa de la cuerda vocal izquierda, estaba formado de tejido epitelial, dispuesto en capas concéntricas múltiples y de tejido mucoso. La capa superficial, formada de celdillas planas, la segunda de celdillas alargadas y la tercera, de celdillas cilíndricas. En el tejido mucoso, existía una infil-

tración de celdillas linfáticas, teniendo este tejido, todas las apariencias del tejido adenoide. Si á estos caracteres se añade la falta de estado caquético, la forma circunscrita del tumor, su pediculización, etc., hay lugar para creer, que se trataba de un papiloma.

Ahora bien, los acontecimientos posteriores que acaba de relatar el Sr. Semeleder, han venido á demostrar, que últimamente, se trataba de un epiteloma, transformación que á su juicio, indica que en casos semejantes, debe hacerse la cauterización del punto de implantación. Quizá la indicación, en el caso particular á que se hace referencia, hubiera sido la extirpación total ó la resección parcial del órgano.

El Dr. Semeleder contesta, haciendo las siguientes reflexiones: 1.^a no hubo metástasis ganglionarias. 2.^a no hubo caquexia en el caso en cuestión. Hace notar, que los casos de extirpación parcial de la laringe, no son raros; un condiscípulo suyo, cuenta ya algunos éxitos en Viena. La observación que ha comunicado á esta Academia, es muy importante bajo el punto de vista de la posibilidad de que un tumor benigno de naturaleza epitelial, puede transformarse en un cáncer. A este propósito, y refiriéndose al finado Emperador de Alemania Federico III, quien como se sabe murió de cáncer en la laringe, recuerda que el notable especialista inglés, Dr. Mackensie, no admitía al principio, ni por mucho tiempo después, que se tratara de un cáncer, como lo afirmaban los especialistas alemanes. Entonces se emitió en Inglaterra, la idea de que el neoplasma, que al principio era benigno, se había transformado en maligno. El Dr. Sigmuns, de Londres, hizo, con el objeto de dilucidar la cuestión, un cuestionario que remitió á muchas partes del mundo, preguntando si constaba científicamente, que los neoplasmas benignos se hubieran transformado en malignos. De 6,000 observaciones remitidas, fueron 100 los casos bien confirmados de transformación de tumores benignos en malignos. Por lo tanto, siente mucho que no se hubiera hecho el estudio anatómo-patológico del caso que ha referido.

EL DR. HURTADO, refiriéndose al caso presentado por el Dr. Semeleder, dice, que Virchow denomina la afección laringea de que murió el Emperador Federico, "Elefantiasis verrucosa de la laringe;" quizá esta haya sido la enfermedad de que murió la niña ya mencionada. Por lo que se refiere á la transformación de los neoplasmas benignos en malignos, está perfectamente demostrada, con los numerosos hechos consignados en las obras de Paget.

EL DR. SEMELEDER dice, que la marcha del neoplasma laríngeo ha

sido crónica; que durante algún tiempo no llamó la atención; probablemente esta niña ha empezado á estar afectada, como un año antes de la extirpación. Hace notar, que el cáncer de la laringe, es uno de los que más lentamente se desarrollan, comenzando por un ligero engrosamiento de una cuerda vocal ó por una ligera ulceración; con el tiempo se confirma la neoformación cancerosa, la que más tarde origina la muerte.

Refiriéndose especialmente á la niña, hace notar, que el neoplasma que ha calificado de papiloma, no se parece á otros casos de papiloma laríngeos que ha observado. Y respecto al finado Emperador Federico III, es posible que se presente este dilema: O bien, se equivocó Mackensie ó bien, con miras políticas, se ocultaba la realidad.

EL DR. ORVAÑANOS refiere, que él asiste á una parte de la familia á la que pertenecía la niña. Que el abuelo de esta niña, murió de cáncer de la lengua. La familia le contaba, que la enfermita padecía de cuando en cuando, accesos de sofocación, los cuales desaparecían, cuando se retiraba la cánula interna, la que generalmente estaba obstruida por mucosidades. El Dr. Orvañanos, elogia esta práctica, pues se sabe: 1º que la cánula interna, más corta que la externa, queda más elevada que esta última, lo que favorece su obstrucción; y 2º el hecho de que efectivamente se obstruye comúnmente la cánula externa y el acceso de asfixia desaparece, una vez que se la retira de la tráquea.

EL DR. ZÁRRAGA dice, que hace cuatro años, esta Academia sacó á concurso, la cuestión referente á la patogenia del mal del Pinto; que la comisión encargada de dictaminar, pidió una prórroga indefinida, con el objeto, según ha oído decir, de repetir punto por punto, las experiencias á que se refiere la memoria presentada; como la Comisión aún no presenta su dictamen, suplica al señor presidente tome este recuerdo en consideración, para que se apresure la presentación del dictamen.

EL DR. SEMELEDER apoya la petición del Dr. Zárraga, y cree justas las razones en que se funda.

EL SR. PRESIDENTE ordena se comunique al Dr. Carmona y Valle, suplicándole presente la Comisión el dictamen referido, lo más pronto posible.

No habiendo otro asunto de que tratar, se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las 9 y media de la noche.

Asistieron los Dres. Bandera, Egea, García, Gutiérrez, Hurtado, Olvera, Orvañanos, Ruiz, Semeleder y Zárraga.

EDUARDO VARGAS.